

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

Por resolución de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2011, se adjudicó la enajenación de los bienes inmuebles patrimoniales (finca rústica), lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Borox.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2011.
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.intervencion@borox.es

2. Objeto del contrato.

Enajenación de fincas rústicas para la obtención de financiación para el pago de cuotas urbanísticas.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad único adjudicatario.
- 4. Presupuesto base de licitación.** Importe total 70.000,12 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 11 de abril de 2011.
- b) Contratista: BOROX-AÑOVER UTE.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe total 70.000,12 euros.
Borox 11 de abril de 2011.-El Alcalde, Luis Miguel Díaz Navarro.

N.º I.- 4239